

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero..	30 »	»
Número atrasado.. . . .	25 »	»

se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

DIPUTADO Á CORTES

POR

SALAMANCA

Don Juan de la Fuente Alvarez

CEDRON

LIBERAL-CONSERVADOR

SOMETIDO

Á LAS «REGLAS PRÁCTICAS» DEL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Primitiva; San Sergio; los Santos mártires Montano, Lucio, Juliano, Victorico y Flaviano; San Pretextato; San Idilberto; y San Matías apóstol, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS.—Catedral vieja.—Al oscurecer Santo viacrucis.—Parroquia del Carmen.—Rosario, Miserere y Plática.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La firmeza en la fe.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que los católicos de todo el mundo prefieran ántes perder la vida que faltar en la confesion de la fe, poniendo en peligro la salvación eterna de sus almas.

PROPÓSITO

Decir más con las obras que con las palabras lo de San Pablo. ¡No me avergüenzo del Evangelio!

Ningún día de ayuno se puede promiscuar (esto es, comer carne y pescado en la misma comida) y durante la Cuaresma, ni aún los días de domingo.

Los que tienen la bula de Cruzada, y además el indulto cuadragésimo, pueden promiscuar en los días que no sean de ayuno, á excepción de los domingos de Cuaresma; y en los días de ayuno pueden comer carne.

Los que no tienen la Bula de Cruzada y el indulto cuadragésimo han de comer de

vigilia todos los días de ayuno, los domingos de Cuaresma, todos los viernes del año y en las abstinencias.

LA REVISTA

A los piés del Papa

Júbilo inmenso y consuelo indecible experimentarán todos nuestros lectores y amigos al hojear el número de hoy. Es ésta una alegría que, no por ser de cada año, deja de llegar á lo más hondo del alma, cual si fuese nueva cada vez ó nos viniese inesperada.

Ya habrán comprendido que aludimos á la Apostólica Bendición, con que otra vez se ha dignado favorecernos y alentarnos el Vicario de Dios, y que hoy más que nunca ha sido por todo extremo cariñosa y expresiva para nuestro humilde Semanario.

Comentarios aparte, y vamos á la sucinta carta que sobre eso acaba de escribirnos nuestro respetable amigo el P. Carbó.

Es como sigue:

«Rdo. Sr. D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.—Mi siempre apreciado amigo y señor: Esta mi carta será para V. y colaboradores y suscritores de la Revista popular de igual satisfacción que los pasados años. Cumplí tambien en el presente con el honroso encargo. Fué la audiencia el día 29 de Enero al medio día. Postrado á los piés de Su Santidad puse en sus augustas manos la última suma recogida por la Revista, con el tomo novísimo de la misma y el acostumbrado Mensaje. Con visible satisfacción se entretuvo Su Santidad en registrar dicho tomo, y al ver en él, el grabado del Sagrado Corazón de Jesús dije: Conozco la Revista del Sagrado Corazón; es de los Padres Jesuitas, á quienes acabo de dirigir una carta.

»En seguida leí á Su Santidad el Mensaje al cual me contestó conmovido: Una de las diócesis que han dado más pruebas de adhesión á la Santa Sede y de afecto á mi Persona es la de Barcelona. A lo cual me apresuré á contestar: Santísimo Padre, conocido el verdadero sentimiento religioso que anima á los buenos de dicha diócesis, que son muchos, no pueden sino ser muy devotos á la Santa Sede y sumamente afectos al Vicario de Dios. Entonces levantándose con la mayor amabilidad, me dijo: Está bien, está bien, siento no poder tener-

te más en audiencia, porque son muchas las personas que aguardan. (En efecto, estaba llena la antesala). Doy, pues, (prosiguió), mi apostólica bendición á Sardá, á los colaboradores y suscritores de su Revista, y á todos los fieles y familias que por su singular adhesión á la Santa Sede y afecto á mi Persona han contribuido á ofrecido óbolo. Benedictio, etc.

»Animo, pues, querido Sardá; siga V. firme y constante en su propaganda, y ahora mucho más que por el augusto autógrafo de Su Santidad sabe de cierto que con su Revista de fiende V. de todas las causas la más buena. Su Santidad no solamente bendice á V. y demás, sino que dice claramente que auctorum ephemeride «La Revista popular,» pro causa optima propugnantium, acceptissimum nobis est studium ac labor. De las cuales palabras bien claro se deduce, que no solamente Su Santidad aprueba, sino que tiene en mucho su Revista, cuyo objeto es causam optiam popugnare.—Consérvese V. en buena salud, y mande á su siempre afectísimo amigo y S. S. FR. PABLO CARBÓ, dominico.—Roma, S. Sebastianello, 13 Febrero de 1891.»

Esta es la carta: ahora nos hemos de permitir sobre ella tan solo unas breves explicaciones.

La audiencia pontificia la tuvo nuestro respetable amigo el día 29 de Enero; la causa del retardo en dar cuenta de ella se debe á que el mensaje quedó en poder de S. S. algunos días para ponerle el soberano autógrafo, siéndole devuelto al P. Carbó el jueves de la semana pasada.

El Mensaje con que se acompañó la entrega de la cantidad recaudada dice de esta manera:

«Beatísimo Padre: La Revista Popular, humilde semanario exclusivamente religioso y publicado siempre con censura y aprabación del venerable Prelado de Barcelona, os ofrece otra vez el óbolo anual de sus constantes suscritores y amigos.—Solamente por serlo de Vos, lo son de este sencillo periódico que de Vos les habla á todas horas y de cuanto interesa á la defensa de Vuestra sagrada Autoridad, hoy tan vilmente oprimida por infernales sectarios. Por vuestra suspirada libertad é independencia y por la paz de la Iglesia Santa y firme y verdadera unión de todos sus hijos ruegan incesantemente á Dios Nuestro Señor.—Beatísimo Padre: En su nombre besa reverente-

mente vuestros soberanos piés y os pide para si y para ellos y sus familias la Apostólica Bendición.—Barcelona, Fiesta de la Epifanía, 1891.—FELIX SARDÁ Y SALVANY, presbítero, director.»

Al margen de este Mensaje se ha dignado Su Santidad mandarnos, firmadas de su mano, las siguientes afectuosísimas palabras de Bendición:

«AUCTORUM EPHEMERIDE «LA REVISTA POPULAR,» PRO CAUSSA OPTIMA PROPUGNANTIUM, ACCEPTISSIMUM NOBIS EST STUDIUM ACLABOR. GRATIQUE ANIMI AC BENEVOLENTIE NOSTRAE TESTEM TUM I'S, TUM CETERITES, QUIBUS PETITUR, APOSTOLICAM BENEDICTIOEM PERAMANTER IMPERTIMUS.—EX AEDIB. VATIC. DIE VI FEBR. A. MDCCCLXXXI.—LEO PP. XIII.

Que significa literalmente traducido:

Muy aceptos nos son la buena voluntad y trabajos de los redactores del periódico la «Revista Popular,» que luchan por la mejor de las causas. Y en testimonio de nuestra gratitud y benevolencia concedemos con grande afecto, así á estos como á los demás por quienes se pide la Apostólica Bendición.—Palacio del Vaticano; 6 Febrero de 1891.—LEON PAPA XIII.

Ni una palabra hemos de añadir; que todas resultarían pálidas, y ninguna expresaría suficientemente los afectos que embargan en estos instantes nuestro corazón.

¡Gloria por todo á Dios Nuestro Señor! ¡Loor y eterna gratitud á su inmortal Vicario!—F. S. y S.

(De La Revista Popular.)

Cordialísimamente felicitamos al egregio y popular propagandista católico por la nueva altísima honra con que acaba de distinguirle el augusto Pontífice que con tanta sabiduría rige los destinos de la cristiandad.

Y, henchidos de gozo, nos felicitamos porque, aunque los más humildes soldados de esta causa óptima tambien á nosotros alcanza este honorífico y gratulatorio testimonio.

Bendigamos á Dios que en medio de nuestras luchas y nuestras tribulaciones nos alienta con tan inefables consuelos.

Bendigamos el brazo misericordioso de la divina Madre que nos guarda y defiende.

Bendigamos la mano augusta que dirige la nave de Pedro, y desciende

DEPOSITO LEGAL

hasta nuestra cabeza para fortalecernos y afirmarnos en el camino seguro que hemos emprendido.

¡Viva Jesucristo, nuestro Rey!
¡Viva la Virgen Inmaculada nuestro auxilio!
¡Viva León XIII, nuestro guía!
¡Viva Monseñor Sardá, nuestro predilecto hermano!

Salamanca 23 de Febrero de 1891

La Censura Eclesiástica en "La Fé,"

No habiendo publicado el periódico carlista *La Fé* la retractación que á los incalificables artículos contra la Compañía de Jesús y otros católicos, le ordenó su Censor eclesiástico, hemos recibido para su publicación la siguiente carta del señor don Enrique Almaraz, canónigo dignidad de Arcipreste de la S. I. C. de Madrid, Secretario de la Junta Central de los Congresos Católicos, y Censor del periódico carlista *La Fé*.

«Señor Director de.....
»Madrid 20 de Febrero de 1891.
»Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Habiendo dicho al señor don Antonio Juan de Vildósola, director del periódico *La Fé*, en carta fecha de ayer, que publicase en el referido periódico las observaciones que van á continuación, con apercibimiento de que si no lo hacía en el término de veinticuatro horas, las haría publicar en los periódicos católicos, y *Boletín Eclesiástico* de la diócesis; como quiera que no lo ha verificado, ruego á usted se sirva publicarlas en ese periódico de su digna dirección, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.
»ENRIQUE DE ALMARAZ.»

Hé aquí ahora lo que el señor de Almaraz, remitió á *La Fé* y este periódico se negó á publicar y no ha publicado todavía:

«Por orden de nuestro Censor hacemos público y notorio:

»1º Que los artículos publicados en *La Fé* en su *Boletín del día*, y en los números 4.301 y 4.302, correspondientes á los días 17 y 18 de Febrero de 1891, examinando la conducta que la Compañía de Jesús ha seguido en las elecciones del distrito de Azpeitia, no han sido previamente sometidos á la Censura eclesiástica, así como tampoco el que en el número 4.302 titula *Nuestra conducta*.

»2º Que los referidos artículos han merecido á nuestro Censor el concepto de injuriosos para la inclita Compañía de Jesús, y unos y otro, no conformes con las Reglas Prácticas de los reverendísimos Prelados reunidos en Zaragoza.

»3º Que hemos sido repetidas veces amonestados por nuestro Censor, advirtiendonos seriamente que nos abstengamos de toda polémica en la cual se falte á la caridad que deben los católicos guardar unos con otros.»

Con motivo de los ataques del periódico carlista *La Fé* á la Compañía de Jesús dice nuestro querido compañero *El Fuerista* luego de copiar el inverecundo escrito.

«No queremos contestar á ese escrito.

»Nos limitamos á protestar enérgicamente de su contenido.»

Nuestro querido compañero *El Diario de Cataluña* dice con el mismo motivo:

»En realidad son ociosos todos los comentarios.

»Lo único que nos permitiremos es la siguiente pregunta:

»¿Qué opinan de lo anterior *El Correo Catalán* y *El Correo Español*?»

El denodado *Diario de Sevilla*, escribe estas enérgicas palabras:

Indignación y pena, á la vez, causa observar el vedado terreno á que la pasión política lleva á *La Fé* á tratar los asuntos electorales, en los cuales ha permitido la Providencia que tan fuerte desengaño hayan recibido los secuaces del carlismo.

Para tratar esa clase de cuestiones no son iguales nuestras armas. Porque *La Fé* para poder continuar sobre ese miserable y anticristiano terreno, que es sobre el que desde su primer día de vida ha operado contra sus adversarios, procuró conservar su libertad, si bien á costa del título de católica, prefiriendo á este, declararse INSUMISA á las Reglas dictadas á los católicos, por los señores Obispos de Zaragoza.

Y á nosotros que las aceptamos de todo corazón desde que nos fueron conocidas, nos está vedado seguirla por seme antes á los.

Pero si nos está recomendado el evitar cierta clase de polémicas, no nos lo está el protestar con todas las fuerzas de nuestra conciencia de católicos, contra las pérfidas insinuaciones que contra Instituciones gloriosas, grandemente queridas por la Iglesia, y mil y mil veces bendecidas por ella, se permite consignar aquel desdichado periódico.

¡Desdichado periódico! y no menos desdichado el que le permite llamarse intérprete de sus ideas, defensor de sus aspiraciones.

Porque de la conducta desatentada *La Fé* se caerán muchas vendas; la claridad herirá muchas pupilas que hasta ahora estaban en tinieblas y quedará patentizado el alcance del catolicismo y de la abnegación que han venido sirviendo de biombo para ocultar miserias y ambiciones groseras.

Nuestro querido compañero *El Tradicionalista* escribe sobre lo mismo:

»El periódico *La Fé* ha publicado unos sueltos inconcebibles é incalificables contrá la inclita Compañía de Jesús. Horror causa el leerlos, y lástima grande pensar que esté tan ciego, tan obcecado y

fuera de sí un periódico carlista.

»No quedará *La Fé* sin expresiva respuesta. Y si ahora, como en otras ocasiones, permanece silencioso el señor duque de Madrid, más aún sabremos á qué atenernos.

»¡Infeliz partido carlista!

»Ahora baste nuestra enérgica protesta, y este grito que surge espontáneo de lo íntimo de nuestro corazón.

»¡Viva la compañía de Jesús!

Los periódicos carlistas y entre ellos *El Busco*, no se han contentado con hablar de la famosa protesta de los leales sobre el acta del señor Nocedal y para quitar importancia á su triunfo, han inventado la especie de que le han votado los liberales.

Pues bien, en carta que dirigen á *El Correo Español* desde Morella, se lee entre otras cosas lo siguiente:

«Sobre las tres de la tarde aparecieron en correcta formación los individuos que constituyen los partidos republicano, fusionista y conservador, y en masa votaron nuestra candidatura.

el lunes 2 fué á visitar al señor Llorens una numerosa Comisión de los partidos liberales para participarle que aquella noche se daba en su círculo un baile en honor suyo. A las nueve de la noche se presentó nuestro candidato, acompañado por carlistas y liberales, y entre vítores, felicitaciones, y á los acordes de la música, hizo su entrada en aquellos salones, completamente llenos de señoras y de hombres de todos los colores políticos. Por primera vez desde el año 1833 se encontraban reunidos en el mismo local liberales y carlistas, y jamás, en ninguna época, se había visto que los liberales aclamasen frenéticamente á un carlista.

«La Junta directiva, que prodigó toda clase de atenciones al señor Llorens, le tenía preparado un magnífico lunch, haciendo verdadero derroche de dulces, pastas, cigarros y champagne. Cuando nuestro querido candidato dió su venia, empezó el baile, y á las once se presentó en el salón donde se verificaba, permaneciendo escasos momentos á causa del grandísimo calor que producía tanta aglomeración de gente. Al retirarse le suplicaron que dirigiese la palabra y en medio de un silencio sepulcral pronunció el señor Llorens un discretísimo discurso, que cortó aplausos prolongados y vivas entusiastas prodigados por todos.

«Al día siguiente presidió un banquete, al que asistieron las Juntas tradicionalistas de esta ciudad, y al otro día presidió otro, en el que tomaron parte los jefes más caracterizados de los partidos liberales.

«Acompañado de carlistas, republicanos, fusionistas y conservadores, fué el señor Llorens hasta el punto donde le esperaba el coche.»

No queremos hacer comentarios y sólo consignamos el hecho para que conste en esta sección.

A la ligera

De dos números consecutivos de *La Epoca*.

Uno del sábado último.

Otro de ayer domingo.

En el uno *La Epoca* reseña la recepción de Palacio á la que asistieron 3000 personas.

Las damas con espléndidos escotes de Corte.

Los hombres con vistosos uniformes.

El diario conservador llena sus columnas con los nombres de los concurrentes.

Ministros, exministros, políticos, representaciones de Tribunales, Academias corporaciones.

«Entre otros muchos literatos y artistas, á los señores Menéndez Pelayo, Palacio (don Manuel), Palau, Arrieta, Mancinelli, Zabalza, Vazquez, Zubiaurre, Serrano, Peña y Goñi, Blasco Ferrant, Francés, Mérida, Repullés, Navarrete (D. Ramón) y tantos otros.

«Del clero recordamos al senador por la Universidad señor Palou, al señor Cafranga, á los capellanes de honor y algunos canónigos de la Catedral; todos estos señores se retiraron apenas ofrecieron sus respetos á las Reales personas.

«De los grandes de España, mayordomos de semana, caballeros de las Ordenes militares y maestrantes residentes en Madrid puede decirse que no faltó ninguno.»

La Epoca revienta de júbilo.

En el otro número de los citados *La Epoca* publica bajo el título de «Sobre mesa» la siguiente fábula:

Una araña muy fina,
á una mosca ladina

la invita á que frecuentes salones.

—Por tantas atenciones—

le contesta la mosca agradecida,—

no sé si debo darte hasta la vida;

pero escucha, amiguita, por favor...

no me obligues á ver el comedor,

M. G.

¡Y hasta mañana, si Dios quiere!

Sección Extranjera

La cuestión Parnell.—Asamblea de los católicos en Francia.

El partido anti-pannellista ha decidido enviar inmediatamente una misión á los Estados Unidos y otra á la Australia para recoger los fondos destinados á la asistencia de los errantes desposeídos en Irlanda.

M. Mac-Carthy, se dice ha enviado á su abogado todos los documentos en los que funda su derecho á ser puesto en posesión del periódico *United Ireland*, confiscado por Parnell.

Los anti-pannellistas han tenido una remisión consagrada exclusivamente á la discusión de las medidas relativas á la organización del grupo. Se ha decidido que un pequeño número de diputados permanezcan en Londres durante el resto de la sesión.

La 2ª asamblea general anual de los católicos de Francia, se reunirá en París el 28, 29 y 30 de Abril y 1º de Mayo próximo en los locales de la sociedad de Geografía, como de costumbre, una de sus sesiones de noche, la del viernes 1º de Mayo, será

consagrada enteramente á la asamblea general de la sociedad general de Educación y de Enseñanza; tendrá lugar en la sala de Fiestas del Círculo católico de Luxemburgo. Una innovación se ha introducido en el programa del Congreso de 1891; además de las cuatro primeras comisiones: 1ª: *Obras de fé y de oraciones y Arte cristiano*; 2ª: *Enseñanza*; 3ª: *Prensa y Conferencias*; y 4ª: *Economía social y Obras católicas*, que ya han prestado muy señalados servicios y presentan grandísimo interés actual que piden su conservación, se organizará una 5ª comisión que se ocupará especialmente de las obras de la juventud católica clasificadas bajo estos tres títulos: 1ª: *Las asociaciones de estudiantes y jóvenes del mundo*; 2ª: *La Asociación de jóvenes empleados en el comercio*; y 3ª: *La acción de los jóvenes católicos fuera de sus reuniones*.

Esta comisión llevará un nuevo elemento de interés al congreso de los católicos y le rejuvenecerá en algún modo haciendo participar más largamente la juventud católica en los trabajos de aquel. Los programas de las demás comisiones serán también reservados de modo que en ellos se consignen temas sobre las cuestiones que actualmente llaman la atención de los católicos. De este modo se provocarán trabajos y estudios sobre todas las cuestiones que afectan á la causa del bien.

Esta asamblea de los católicos será precedida del *Congreso científico internacional de los católicos* que se abrirá el 1º de Abril próximo bajo la presidencia honorífica de su eminencia el cardenal Richard, y bajo la presidencia efectiva de M. Freppel, obispo de Angers. Como en el precedente congreso celebrado en 1888, los sabios católicos mostrarán que la Iglesia nada tiene que temer de los progresos de la erudición, que sabe mirar cara á cara los más difíciles problemas, trabajar en su solución y que marcha á la vanguardia de la ciencia como marcha á la vanguardia de la caridad.

El comité antiesclavista de Bruselas, en su última asamblea; ha decidido que las conferencias antiesclavistas que fueron suspendidas á causa de la muerte del príncipe Baudouin, tendrán lugar definitivamente el 28, 29 y 30 de Abril próximo.

La sociedad antiesclavista de Francia está muy lejos de permanecer inactiva: ha destinado 58000 francos para abastecer de nuevo al bravo capitán Jonber en la región del lago Tanganika; 200.000 á la creación de los Hermanos del Sahara y confiado 73.000 francos á los misioneros franceses, padres Blancos, jesuitas, padres del Espíritu Santo, misioneros africanos de Lyon, para rescatar esclavos y socorrerlos en circunstancias excepcionales.

Frecuentemente, por una misera cantidad que oscila de 25 á 100 francos se puede salvar la libertad y la honra de una joven, la vida y el porvenir de un niño condenado á perecer y, en todas partes, el esclavo se obliga á reembolsar una parte de su rescate.

En la actualidad se ocupa en hacer desaparecer la trata y la esclavitud de Tunis. El bey de Tunis convencido de lo cruel y vergonzoso de la esclavitud la ha prohibido solemnemente en sus Estados castigando con penas severas á los que continúen en su ejercicio, lo cual no impide que las pobres negras de Loundan lleguen á Tunis ó sean aquí vendidas.

Las que reclaman contra esto son llevadas ante un tribunal tunicio que ahoga sistemáticamente sus quejas.

Por excepción, un asunto de este género concierne á un señor algeriano ha sido juzgado ante un tribunal francés y este proceso ha revelado una serie de hechos desconocidos del público francés y que no podrían perpetuarse sin echar una grave mancha al honor francés. Sabemos que de ello se ocupa el Parlamento y que M. Keller, presidente del comité antiesclavista de París, ha tenido á este propósito una conferencia con el Ministro de negocios extranjeros.

Noticias de Melilla

Las últimas noticias recibidas, afirman que continúan las negociaciones para la demarcación de límites.

El jueves último se presentó en Melilla el bajá del campo, y entre ello uno de la de Benisicar.

Pretendían que la comisión de límites comenzara el deslinde; pero á condición de que se haga caso omiso de la zona neutral, proposición que desde luego es inaceptable para España.

A pesar de las seguridades dadas por los bajares para el caso de que solamente se trace la línea de límites, los comisionados marroquíes se negaron nuevamente á intentar la demarcación por considerar falsas las protestas de amistad de los riffiños, y afirmaron que conocen bien el estado del campo, y que es realmente hostil al proyecto. Temen que una vez atropellada la comisión por los moros, el hecho sea causa de un rompimiento definitivo entre España y Marruecos.

Reina completa anarquía en el campo de Melilla fueron asesinados los hermanos del bajá de Mazuza, entusiasta partidario de España y santón de prestigio. Aquellos le iban acompañando hasta la frontera argelina.

Unos moros han apaleado á un explorador francés, y ese atropello ha sido considerado como motivo suficiente para reforzar con 500 hombres la guarnición de la ciudad argelina de Nemours.

Mercados en la region

Salamanca.—22 de Febrero.

El precio corriente del trigo según *La Liga de Contribuyentes* es de 41 reales, y á ese precio se ha registrado una partida de 1.500 fanegas y algunas otras más, de menor cantidad, que no podemos precisar.

Los demás granos y artículos apenas han tenido alteración.

Valladolid 21 de Febrero.

En los Almacenes de Castilla entraron 600 fanegas á 43 reales y en el Canal 300 á 42'75.

Alba de Tormes 21 de Febrero.

Los precios alcanzados últimamente en esta Villa por los granos, son los siguientes:

Trigo, á 29 y 40 reales.—Cebada, á 26.—Centeno, á 28.—Algarrobas, á 30.

—Avena, á 20.—Guisantes, á 35 id.—Garbanzos, á 7, 10 y 20.—Bueyes de labor, uno, 1200 realas.—Novillos de tres años, idem 1400.—Cerdos de seis meses, idem 120.—Id. de un año, idem 240.—Carne de vaca, arroba, 60 reales.—Lanas, arroba, 50.—Aceite, cántaro, 7.—Hieles de cabrito, una 5.—Carbón de encina, arroba, 3.—Patatas, arroba, 4.—Vino, cántaro, 16.

Peñaranda 19 de Febrero.—Muy animado estuvo el mercado del jueves último, siendo las entradas de granos mayores que en los anteriores y vendiéndose todo con animación á los siguientes precios:

—Trigo, de 38 á 40 reales.—Cebada, de 28 á 29.—Centeno, de 29 á 30.—Algarrobas, de 26 á 27.—Guisantes, de 38 á 40.—Muelas, á 40 reales fanega.

Trigo en partidas se han vendido unas 3.0000 fanegas á 40 reales, sin peso.

Cerdos cebados se presentan pocos en el mercado, estando los precios firmes y en alza.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

Se comenta que siendo el Ministro de Fomento señor Isasa, abogado de la Compañía Inglesa que abastece de aguas la ciudad de Zamora, el de Estado haya reconocido el crédito de dicha Compañía, contra el Ayuntamiento de la ciudad.

Dícese que la declaración hecha por el Prelado de Zamora, de haber sido presentado Senador por dicha provincia, debido á la *iniciativa del Gobierno*—son palabras del Prelado—traerá disgustos en las Cámaras al señor Cánovas.

GENERALES

En la última sesión celebrada por el Consejo de instrucción pública, bajo la presidencia del señor Cárdenas, aprobáronse las oposiciones á la cátedra de Anatomía pictórica de Barcelona; se propuso para la de Dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Valencia á don José Pérez, y se concedieron varios ascensos de quinquenio.

La Asamblea de Secretarios Municipales celebrada en Madrid ha constituido el Consejo para el Montepío con los señores siguientes:

Presidente: don José Maluquer de Tirrell.

Vocales: don Manuel Azcárraga y don Vicente Oliva.

Secretario: don Modesto Morente.

Dicha Asamblea ha redactado las conclusiones que presenta al señor Silvela, con el fin de que las tenga en cuenta al ocuparse de la reforma del cargo de Ayuntamiento.

Ha sido autorizado por S. M. la Reina, el Abad Mitrado del Monasterio de la Trapa de Santa Maria del Desierto para establecer una Comunidad de su orden en el antiguo Monasterio de San Isidro de Dueñas en la provincia de Palencia.

Las principales disposiciones que contienen las tres reales órdenes de Hacienda que ha publicado la *Gaceta*, son las siguientes:

1º La administración tiene la facultad de aprehender las especies introducidas fraudulentamente en el interior de las poblaciones.

Y 2º La administración puede y debe imponer penalidad como contraventores á la ley de consumos á los que hayan introducido especies fraudulentamente cuando estas sean aprehendidas después de su introducción.

REGIONALES

Ha sido nombrado Capellan de Religiosas de Santa Isabel en Valladolid, el Presbítero señor Murillo.

El 1º de Agosto proximo quedarán instaladas las líneas telegráficas de León á Valencia de don Juan, á Murias y de La Vecilla á Riaño.

El nuevo Capitan General de Castilla la Vieja es el Señor Galbis.

Dícese que el diputado provincial por Toro señor Solalinde será nombrado Gobernador de Zamora.

Por el distrito de Bermillo-Fuente sauco (Zamora) se presentan candidatos á la diputación provincial los conservadores señores Belestá, Marrón, Arias y Vicente.

LOCALES

Ayer tarde fué curado en la casa de socorro en sujeto que en riña con otro le infirió una herida leve con una navaja en el brazo derecho.

Anoche, se inició un incendio en una casa de la calle de Cervantes siendo sofocado á los pocos momentos de iniciarse.

A un sujeto portugués le fué sustraído ayer el reloj.

Hasta la fecha se ignora el autor de dicho robo.

El día 6 de los corrientes tendrá lugar en el Juzgado de esta capital, la subasta de muebles y efectos procedentes de la quiebra reciente de un comercio de esta Capital.

En la primera quincena del corriente mes han ocurrido 28 fallecimientos; 32 nacimientos y se han celebrado 2 matrimonios.

Dícese que pronto se verificará en Alba la apertura de una Escuela de Artes y Oficios.

En virtud de traslado ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Palacios de Goda don Narciso Rodríguez Hernández.

Mañana á las 3 de la tarde tendrá lugar en la clase de Fray Luis de León en esta Universidad, una reunión de estudiantes que será presidida por un catedrático de esta Universidad, con el objeto de nombrar una junta directiva que represente los estudiantes de la referida Universidad en las fiestas del próximo centenario de Colón.

Comunican de San Felices que el sábado último ha aparecido el cadáver de una mujer en el pozo de una casa de dicho pueblo.

Dicha mujer residía en un pueblecito inmediato al citado y padecía ataques de enagenación mental.

Se supone que se haya suicidado.

A las cuatro de ayer tarde, se verificó en el salón del Centro Salmantino el e-crutinio para la elección de los individuos que han de componer el nuevo comité del partido republicano coalicionista de esta capital.

Resultaron elegidos los señores Gómez García, Díez del Valle, Clemente Pérez, Tellez, Rodríguez, Villalba, Zaera, Pedraza y Teruel.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 23, 3'30 t.

Dícese que el Canónigo señor Almaráz ha dimitido el cargo de Censor del periódico carlista *La Fé*.

Ha fallecido en Palos de Moguer el almirante de la Armada Española señor Pinzón.

El General Martínez Campos, padece un reuma cardiaco.

Se asegura que en el Consejo que celebran los ministros esta tarde se planteará la crisis parcial.

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Mannel Herrero

Servicios públicos

SERVICIO EDLESIÁSTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinos); Catedral; Sancti-Spiritu; San Isidoro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidoro, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

OBRA PREDICABLE

—«:»—

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

También se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

Gran taller de pintura y fotografía DE SANTOS TORDESILLAS PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES De Castilla la Vieja EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Traspapantes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Lecciones de Pintura y Fotografía

Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

VIDA DE LA BEATA Margarita M^a de Alacoque

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 CENTIMOS de peseta. Se reciben encargos de folleto en la imprenta de este periódico.

DISPONIBLE

SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS
Á PESETA EL 100

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad. Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá—Princesa 8.

Ama de cria

Jóven, casada y en buenas condiciones.

Calle de Bodegones número 5, darán razón.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de

Serafin Rodriguez

TORO 17, SALAMANCA.

REGLA DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por el P. Nepuen S. J.

(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—1 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—10 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latin) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1'50 pesetas. De venta en esta Administración.

Se vende vino tinto de cosecha chero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

SE VENDE papel para envolver en la imprenta de este periódico.